



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía- por declaratoria desierta de licitación **ED-SA-14-21**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 No. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Secretaria de Educación Departamental ubicada en la calle 37 No. 10 – 30 oficina 202 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga
 Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co
 Teléfono: 6339666 EXT 1456

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: Oficina de contratación de la Secretaria de Educación Departamental ubicada en la calle 41 No 9-67 segundo piso, en Bucaramanga.

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es **“CONSTRUCCION COLISEO CUBIERTO COLEGIO LAS MONTOYAS PUERTO PARRA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE”**.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD
1,00	PRELIMINARES		
	PROVISIONALES		
1,01	Nivelacion del terreno a maquina	M3	235,00
	DEMOLICIONES Y DESCOLGADOS		
1,02	Demolición de pisos	M2	30,00
	MOVIMIENTOS DE TIERRA		
1,03	Descapote y limpieza a mano	M2	585,00
2,00	EXCAVACIONES		
2,01	Excavación en material comun hasta 2m	M3	89,00
3,00	RELLENOS		



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

3,01	Relleno material común sitio	M3	33,00
3,02	Relleno material seleccionado fuente menor 5 km	M3	22,00
3,03	Retiro material sobrante d menor 3km	M3	17,00
4,00	CIMENTACIONES		
4,01	Concreto 3000 PSI vigas de cimentación	M3	17,00
4,02	concreto ciclopeo para cimentación 2500 PSI	M3	69,22
4,03	Concreto 2500 psi solado e=5	M3	5,02
5,00	ESTRUCTURAS		
	ALFAGIAS		
5,01	Alfagias en concreto 0.15x0.07	ML	76,00
	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
5,02	Concreto 3000 PSI dinteles 0.12 X 0.15	ML	9,00
5,03	Mesón en concreto	ML	3,80
5,04	Sardineles en concreto h=0.40	ML	25,00
5,05	Concreto zapatas 3000 PSI	M3	14,40
5,06	Concreto columnetas 10X20cm	ML	60,00
5,07	Vigas aereas en concreto 3000 PSI	M3	33,48
5,08	vigacanal Aéreas en concreto 3000 PSI	ML	64,00
	ACEROS		
5,09	Acero de refuerzo 60000 PSI	KG	14962,45
5,10	Malla electrosoldada	KG	1865,47
	CONCRETOS		
5,11	Concreto 3000 PSI columnas seccion variable	M3	26,88
5,12	Placa maciza e=0.10 3000 PSI	M2	98,97
5,13	Placa maciza 3000 psi Gradería	M2	146,34
6,00	MAMPOSTERIA		
6,01	Mamposteria en temosa e=20cm en sogá	M2	28,00
6,02	Mampostería H-10	M2	429,36
6,03	Mampostería H-10 cuchillas	M2	25,60
6,04	Mamposteria H-10 lineal	ML	105,00
6,05	Encorose	ML	128,00
7,00	FRISOS		
7,01	Filos y dilataciones e=0.02	ML	180,00
7,02	Friso Impermeabilizado sobre fachada e=0.02	M2	214,70
7,03	Friso impermeabilizado sobre fachada ml e=0.02	ML	45,00
7,04	Friso liso bajo placa e=0.02	M2	25,00
7,05	Friso liso sobre muro e=0.02	M2	429,36
7,06	Friso liso sobre muro e=0.02 lineal	ML	60,00
	IMPERMEABILIZACIONES		
7,07	Impermeabilización placa cubierta	M2	98,97
8,00	ENCHAPES (INT. Y EXT)		
8,01	Enchape cerámica	M2	93,00
8,02	Enchape ceramica lineal	ML	27,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión 2	Pág. 3 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	-----------	--------------

8,03	Perfiles de aluminio	ML	45,00
8,04	Enchape granito pulido mesones	M2	3,00
9,00	PISOS		
	INTERIORES Y EXTERIORES		
9,01	Piso en concreto cancha 3000 psi E=0,10 M	M2	32,00
9,02	Antepiso en concreto e= 8cm	M2	75,00
9,03	Mortero afinado pisos e=0.04	M2	75,00
9,04	Piso en cemento esmaltado	M2	615,00
9,05	Piso en gravilla lavada	M2	22,17
	PISOS EN CERAMICA Y PORCELANA		
9,06	Piso en concreto tableta prefabricada gris	M2	2,24
9,07	Baldosin en granito pulido	M2	38,02
9,08	Piso en concreto exterior e=8cm	M2	108,81
9,09	Piso en cerámica baños	M2	26,29
	GRADAS HUELLAS Y BORDILLOS		
9,10	Bordillo en concreto	ML	13,00
10,00	ESTUCO Y PINTURA (INT. Y EXT)		
10,01	Estuco y pintura muros	M2	345,00
10,02	Pintura koraza	M2	305,00
10,03	Estuco acrilico + koraza (ext)	M2	82,00
11,00	CARPINTERIA METALICA		
	PUERTAS Y VENTANAS		
11,01	Portón metálico en malla eslabonada	M2	29,30
11,02	Suministro e instalacion Puerta metalica Lamina cold rolled Cal. 20 de 1.0x2.4mts (incluye chapa)	M2	16,00
11,03	Ventana en aluminio tipo celosía	M2	39,00
	PASAMANOS		
11,04	Pasamanos en tubo 1 1/2"	ML	15,62
	ESTRUCTURA METALICA		
11,05	Contravientos de 5/8 varilla lisa	ML	95,00
11,06	Estructura metalica (incluye pintura)	KG	8700,00
11,07	Platina de apoyo cubierta	UN	12,00
12,00	CUBIERTAS		
12,01	Cubierta en teja Termoacustica	M2	802,00
12,02	Fachada en Plycem	M2	48,00
12,03	Fachada en Plycem lineal	ML	14,20
13,00	APARATOS SANITARIOS E HIDRAULICOS		
13,01	Suministro e instalacion Lavamanos de sobreponer	UN	4,00
13,02	Suministro e instalacion Sanitario	UN	5,00
13,03	Suministro e instalacion Griferia lavamanos	UN	5,00
13,04	Suministro e instalacion Jaboneras	UN	4,00
13,05	Suministro e instalacion Papeleras	UN	5,00
13,06	Suministro e instalacion Orinales	UN	3,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

14,00	INSTALACIONES HIDRAULICAS		
	REDES HIDRAULICAS		
14,01	Punto hidráulico de 1/2"	UN	12,00
	TUBERIAS Y ACCESORIOS		
14,02	Tubería presión 1/2" rde 13.5	ML	35,00
14,03	Tubería presión 3/4" rde 21	ML	48,00
15,00	INSTALACIONES SANITARIAS		
15,01	Suministro e instalación Bajante aguas lluvias 3"	ML	58,00
15,02	Suministro e instalación Bajante aguas lluvias 4"	ML	140,00
15,03	Caja de inspección 1.0*1.0	UN	1,00
15,04	Caja de inspección 60*60	UN	4,00
15,05	Caja de inspección 80*80	UN	5,00
15,06	Suministro e instalación Tubería sanitaria 2"	ML	23,00
15,07	Suministro e instalación Tubería sanitaria 3"	ML	19,00
15,08	Suministro e instalación Tubería sanitaria 4"	ML	83,00
15,09	Suministro e instalación Tubería sanitaria 6"	ML	46,00
15,10	Suministro e instalación Tubería ventilación 2"	ML	52,00
15,11	Punto sanitario 4"	UN	5,00
15,12	Punto sanitario 2"	UN	7,00
16,00	RED DE ALCANTARILLADO		
16,01	Suministro e instalación Sifón 3"	UN	8,00
17,00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
17,01	Suministro, transporte e instalación de caja de inspección en concreto 0.6 x 0.6 x 0.6 M con marco en ángulo y tapa de concreto reforzado	UN	3,00
17,02	Suministro, transporte e instalación de bajante metálico de 1 1/2" diámetro.	UN	4,00
17,03	Suministro, transporte e instalación de acometida general en conductores THHN 3x#6 F + 1x#6N a tablero TP1	ML	33,00
17,04	Excavación en terreno natural y concreto, compactación y relleno, reparación en concreto, para canalización en 2x1 1/2" PVC T/P desde caja de inspección en bajante hasta tablero de distribución TP1	ML	29,00
17,05	Suministro, transporte e instalación de ducto conduit PVC T/P 2x1 1/2" desde caja de inspección en bajante hasta tablero de distribución TP1	ML	60,00
17,06	suministro, transporte e instalación de gabinete de medida con contador de energía trifásico inducción, medida directa de 208/120V, 60 Hz. Totalizador de 3x40 A	UN	1,00
17,07	Suministro de tablero de piso de 18 circuitos con puerta, chapa y espacio para totalizador TP1	UN	1,00
17,08	Suministro, transporte e instalación de acometida general en conductores THHN 3x#8 F + 1x#6N + 1x#10T PVC 1" de tablero TP1 a tablero TCON	ML	10,00
17,09	Suministro de tablero de control de iluminación cancha múltiple TCON, 18 puestos con tapa	UN	1,00
17,10	Suministro, transporte e instalación de puesta a tierra para tablero	UN	1,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

17,11	Salida lámpara industrial tipo industrial, vertical cerrada, tipocampana de 400W 220V con todos los elementos de sujeción o similar, según diseño fotométrico establecido para el proyecto.	UN	22,00
17,12	Salida luminaria exterior tipo venus de sodio 70W, 220V en poste de 4.5M, según diseño fotométrico establecido para el proyecto.	UN	4,00
17,13	Salida bala circular de 2x26W, 120V empotrada, según diseño fotométrico establecido para el proyecto.	UN	11,00
17,14	Salida bala ahorradora de 23W, 120V empotrada, según diseño fotométrico. Establecido para el proyecto.	UN	3,00
17,15	Caja de paso prefabricada en concreto 30x30x40 CM	UN	4,00
17,16	Salida tomacorriente general doble 120V - 15A con polo a tierra	UN	2,00
17,17	Tramites y legalización ante electrificadora + certificado RETIE	UN	1,00
18,00	URBANISMO		
	ZONAS VERDES		
18,01	Siembra de arboles	UN	4,00
	CANALETAS		
18,02	Cuneta aguas lluvias 30x15 e=0.07	ML	32,00
	REPOSICION Y OBRAS DE URBANISMO		
18,03	Empradización	M2	29,00
18,04	Pintura de demarcación de líneas	ML	345,20
	ESPACIOS DEPORTIVOS		
18,05	Pórticos multifuncionales	UN	2,00
18,06	Tablero acrílico (incluye instalación)	UN	2,00

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Selección Abreviada de menor cuantía por declaratoria desierta de Licitación.

6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en **SEIS (6) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha limite para presentar oferta es el: **30 de octubre de 2014 a las 11:00am**

Lugar de presentación de la oferta: Oficina de contratación de la Secretaria de Educación ubicada en la calle 41 No. 9-67 segundo piso, de la ciudad de Bucaramanga

- ✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original
Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Copia 1

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 13
----------------------	-----------------------	-------------------------	------------	--------------

El valor del contrato asciende a la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 662.045.746,00)**. La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en la siguiente disponibilidad presupuestal:

- ✓ CDP No. 14007124 de 01/09/2014, por un valor de \$ 264.818.298,40 PESOS M/CTE. Rubro: 05369002010607 -, Recurso: ASIGNACIONES DIRECTAS (S.G.R.).
- ✓ Certificado de Vigencia Futura Ordinaria No.000052-2014 de 01/09/2014, por valor \$ 397.227.447,60 PESOS M/CTE. Para la vigencia 2015, Concepto ASIGNACIONES DIRECTAS (S.G.R.), según acuerdo No. 019 del 04/08/2014.

9.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	-	No
Estados unidos	Si	No	-	No
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No

10.) MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 662.045.746,00)**, esto es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, razón por la cual, de acuerdo con lo previsto por los artículos 152 y 153 del Decreto 1510 de 2013, en el presente Proceso de Contratación **NO** se limita a la participación de Mipymes.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación y/o afines, de edificaciones no residenciales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

CODIFICACION DE LA OBRA PUBLICA EN EL SISTEMA UNSPSC		
NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 13
----------------------	-----------------------	-------------------------	------------	--------------

3	72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas.
3	72121400	Servicio de Construcción de edificios públicos especializados

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 537 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de cubierta que se va a ejecutar. La actividad de cubierta es adecuada a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de proyectos de construcción y la cubierta junto con su estructura metálica es la actividad más representativa y que registra la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

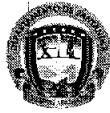
Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 401 metros de cubierta en teja termoacústica (incluye estructura metálica). Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de concretos, acero de refuerzo, mampostería, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA

NOTA 1: Las certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, presentadas por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 13
----------------------	-----------------------	-------------------------	------------	--------------

- c.) Objeto del contrato.
- f.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- g.) Valor del contrato
- h.) Valor ejecutado
- j.) Nombre y firma de quien emite la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor y/o de la cantidad de obra por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

NOTA 3: Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos

a) En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re-expresar a dólares estadounidenses, utilizando para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co

Menú de contenido

Series estadísticas

Tasas de cambio

Tasa de cambio de algunas monedas del mundo países que no pertenecen al continente americano Tipo de tasa (elegir compra)

Serie para un rango de fechas dado

Seleccionar la fecha

Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa)

Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

b) Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o se re-expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-expresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

- www.banrep.gov.co

- Menú de contenido Series estadísticas

- Cambio Tasa de cambio del peso colombiano



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 10 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

- TRM

Serie histórica de la tasa de cambio representativa del mercado (se obtiene cambio de pesos colombianos a dólares en la fecha de inicio del contrato, considerando hasta la segunda cifra decimal expresa).

NOTA 4: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

NOTA 5: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

NOTA 6: El proponente deberá diligenciar en el Anexo 3 al pliego de condiciones, Condiciones de experiencia y condiciones técnicas, lo referente al formato de condiciones de experiencia.

NOTA 7: Los proponentes extranjeros, personas naturales o jurídicas, o los integrantes de los proponentes plurales, ya sea personas naturales extranjeras o personas jurídicas extranjeras, no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en Colombia, podrán acreditar experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, identificados en alguno o algunos de los códigos solicitados según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el documento equivalente en el país donde tengan su domicilio principal o con una declaración rendida bajo la gravedad del juramento. Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

B. CONDICIONES TECNICAS.

1. PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.
2. EQUIPO MINIMO REQUERIDO

C. CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

Los Proponentes deben cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,27
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 55,12
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1,34
Patrimonio	Mayor o igual 50%

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

A. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los Proponentes deben cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,06
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,03



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 11 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

12.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

NO APLICA

13.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	14 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	14 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 14 de octubre de 2014 hasta el 21 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 14 de octubre de 2014 hasta el 21 de octubre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	22 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	23 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	23 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co
8.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	23 de octubre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
9.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	27 de octubre de 2014 Hora: 11:00 A.M.	Secretaría de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
10.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 23 de octubre de 2014 hasta el 27 de octubre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
11.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 28 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co
12.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 29 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co
13.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 30 de octubre de 2014 a las 11:00 a.m.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 12 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

			9-67 piso 2 de Bucaramanga
14.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 30 de octubre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
15.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 30 de octubre hasta el 21 de noviembre de 2014.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
16.	SOLICITUD DE SUBSANACION	14 de noviembre de 2014	www.contratos.gov.co
17.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 18 de noviembre hasta el 19 de noviembre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
18.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	21 de noviembre de 2014	www.contratos.gov.co
19.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 24 de noviembre de 2014 hasta el 26 de noviembre a las 6:00 p.m.	www.contratos.gov.co Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
20.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	27 de noviembre de 2014	www.contratos.gov.co
21.	RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN	El 27 de noviembre de 2014	Secretaría de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
22.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	www.contratos.gov.co
23.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaría de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
24.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Hacienda
25.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
26.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA	Secretaría de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	Secretaría de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 13 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

14.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de Educación Calle 37 No. 10-30 oficina 202 de la Ciudad de Bucaramanga.

En el SECOP, proceso número: **ED-SA-14-21**

LUIS ALBERTO CHAVEZ SUAREZ
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: NEYDE FERNANDA CONTRERAS SUPELANO
Abgo. Gobernación de Santander

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Jurídico